

Madrid, a 3 de julio de 2009.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, Jesús Espino Granado.

(02/8.225/09)

MADRID

URBANISMO

Área de Gobierno de Obras y Espacios Públicos Secretaría General Técnica

ANUNCIO

Número de expediente: 711/2009/1963.

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su sesión celebrada el 2 de julio de 2009, ha adoptado el siguiente acuerdo:

«Primero.—Aprobar definitivamente, de conformidad con el artículo 107 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, el proyecto de urbanización del Área de Planeamiento Remitido 06.03 “Cocheras de Bravo Murillo”, del Distrito de Tetuán, presentado por la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, Sociedad Anónima, cuyo presupuesto de ejecución por contrata, incluido el 16 por 100 de IVA, asciende a la cantidad de 1.427.384,52 euros, que contempla los servicios urbanos de explanación y pavimentación, abastecimiento de agua, saneamiento, energía eléctrica, alumbrado público, jardinería, canalización de comunicaciones y distribución de gas.

Segundo.—El plazo de ejecución de dichas obras se fija en ocho meses y el de garantía será de dos años a partir de la fecha de recepción de las obras por el Ayuntamiento de Madrid».

Lo que se publica para general conocimiento, significando que el referido acuerdo pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso potestativo de reposición ante la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien podrá ser impugnado directamente en el orden jurisdiccional ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, modificada por Ley 19/2003, de 23 de diciembre, sin perjuicio de que pueda utilizar cualquier otro recurso que estime pertinente.

Madrid, a 3 de julio de 2009.—El director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, Jesús Espino Granado.

(02/8.226/09)

MADRID

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación Departamento de Licencia Generales Unidad Técnica de Licencias 3

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias de 23 de diciembre de 2004, se informa que la entidad abajo relacionada ha solicitado licencia de instalación en la finca que se indica.

El proyecto podrá ser examinado en Departamento de Licencias Generales, Unidad Técnica de Licencias 3, del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, tercera planta, en el plazo de veinte días, contados a partir de la inserción del presente anuncio, y, en su caso, formular dentro de dicho plazo, por escrito, las alegaciones que se estimen oportunas, en los Registros Municipales o en cualquier otro registro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Emplazamiento: calle San Ezequiel, número 4-A.

Actividad: preparación, almacenamiento y distribución de pescados y mariscos.

Titular: “Productos del Mar La Gaviota, Sociedad Limitada”.

Expediente: 711/2009/09334.

Madrid, a 1 de julio de 2009.—La jefa del Departamento Jurídico de Edificación, Yolanda Sancho Peinado.

(02/2.566/09)

MADRID

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación Departamento de Licencia Generales Unidad Técnica de Licencias 5

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid y artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias de 23 de diciembre de 2004, se informa que la entidad abajo relacionada ha solicitado licencia de instalación en la finca que se indica.

El proyecto podrá ser examinado en Departamento de Licencias Generales, Unidad Técnica de Licencias 5, del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, tercera planta, en el plazo de veinte días, contados a partir de la inserción del presente anuncio, y, en su caso, formular dentro de dicho plazo, por escrito, las alegaciones que se estimen oportunas, en los Registros Municipales o en cualquier otro registro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Actividad: almacenamiento de bollería.

Emplazamiento: calle Santeras, número 31.

Titular: “Hijos de Antonio Juan, Sociedad Limitada”.

Expediente: 711/2009/8569.

Madrid, a 3 de julio de 2009.—La jefa del Departamento Jurídico de Edificación, Yolanda Sancho Peinado.

(02/2.565/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Centro

ANUNCIO

Número de expediente: 101/2009/01228.

Tipo de expediente: OC Obras acondic. puntual ed. cat/mod. Act. Interesada: “Kitevalencia, Sociedad Limitada”.

Emplazamiento: calle Caños del Peral, número 9.

Actividad: bar-restaurante.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de enero de 2005 y en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Municipal de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que ha sido solicitada la licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación especificadas, de acuerdo con el proyecto que, unido al expediente, se encuentra en tramitación en este Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo de veinte días hábiles.

En Madrid, a 27 de mayo de 2009.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 28 de noviembre de 2008, el secretario del Distrito, Jesús Enrique Guereta López de Lizaga.

(02/7.420/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas

Resolución de 23 de junio de 2009, del gerente del Distrito de Puente de Vallecas, por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por procedimiento abierto, del contrato número 114/2009/0074, denominado “Programa de vacaciones educativas 2009 para niños/as del Distrito de Puente de Vallecas”, en el Distrito de Puente de Vallecas.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramitó el expediente: Distrito de Puente de Vallecas.
 - c) Número de expediente: 114/2009/0074.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: administrativo especial.
 - b) Denominación del contrato: “Programa de vacaciones educativas 2009 para niños/as del Distrito de Puente de Vallecas”.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de fecha 16 de abril de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total (sin IVA), 101.242,06 euros.
5. Adjudicación: definitiva.
 - a) Fecha: 23 de junio de 2009.
 - b) Contratista: Asociación Ciudad Joven.
 - c) Nacionalidad: española.
 - d) Importe de la adjudicación: 101.242,06 euros (exento del IVA).

Madrid, a 23 de junio de 2009.—El gerente del Distrito de Puente de Vallecas, José Antonio Ramos Medrano.

(02/8.212/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Dirección General de Organización y Régimen Jurídico

Servicio de Relaciones con los Tribunales

Habiéndose realizado el emplazamiento a las personas que se relacionan a continuación, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 49.4 de la vigente Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin que los mismos hayan devuelto el justificante debidamente cumplimentado, se pone en su conocimiento que se ha interpuesto por don Francisco Juan Sánchez Guillén recurso contencioso-administrativo, número 977/07 PA, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo número 21 de Madrid, contra la resolución de las pruebas selectivas convocadas para proveer 74 plazas de bombero especialista del Servicio de Extinción de Incendios.

- Don Roberto Mariano García Sierra.
- Don Pedro Pablo Rabadán Blanco.
- Don Jesús Robles Bonifacio.

Lo que se comunica en su condición de interesados, a efectos de su emplazamiento por si consideran procedente personarse en dicho recurso, ante el citado Juzgado (Gran Vía, número 24), en el plazo

de nueve días a contar desde el día siguiente al de la presente publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en su oficio de fecha 25 de mayo de 2009.

Madrid, a 7 de julio de 2009.—El Director General de Organización y Régimen Jurídico, PO, la Jefa del Servicio de Relaciones con los Tribunales, Olga García Cáceres.

(02/8.436/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Disciplina Ambiental

Departamento de Disciplina y Control Administrativo

EDICTO NÚMERO 10, DE DISCIPLINA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAP y PAC), y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por los órganos sancionadores competentes del Área de Gobierno de Medio Ambiente se ha acordado la resolución de expedientes sancionadores por vulneración de la normativa medioambiental, frente a los interesados que a continuación se relacionan:

Número de orden. — Titular. — Dirección. — Número de expediente. — Fecha de la resolución

1. — Turf Hispania, Sociedad Limitada. — Paseo Pintor Rosales, número 2. — 131/2008/35626. — 24 de abril de 2009.
2. — Hespén y Suárez, Sociedad Limitada. — Calle Orense, número 22. — 131/2009/02734. — 24 de abril de 2009.
3. — Fuster e Hijos, Sociedad Limitada. — Calle Nuestra Señora de Valverde, número 123. — 131/2009/01494. — 2 de abril de 2009.
4. — De La Mata Muro e Hijos, Sociedad Limitada. — Calle Pintor Lucio Muñoz, número 15. — 131/2008/35773. — 2 de abril de 2009.
5. — Antonio Marcelo Antua. — Calle Pechuán, número 12. — 131/2009/03715. — 15 de marzo de 2009.
6. — Elena Beatriz Lera Adacho. — Calle Buscao, número 2. — 131/2008/26599. — 5 de mayo de 2009.
7. — José Rafael Chusi Simba. — Calle Palomeras, número 23. — 131/2008/26569. — 5 de mayo de 2009.
8. — Francisco Izquierdo Díaz. — Calle Arroyo Bueno, número 10. — 131/2008/26833. — 3 de febrero de 2009.
9. — Carlos Merino Gómez. — Calle Antonio Ulloa, número 20. — 131/2008/31059. — 9 de marzo de 2009.
10. — Christian Montero Ortega. — Plaza de Francisca Pacheco, número 2. — 131/2008/32324. — 9 de marzo de 2009.
11. — Ana Graciela Vaca Olmedo. — Calle Cidra, número 10. — 131/2008/36675. — 14 de abril de 2009.
12. — Carmen Paz García. — Paseo del Molino, número 5. — 131/2008/36686. — 21 de abril de 2009.
13. — Guillermo Sixto López Romero. — Calle Calahorra, número 25. — 131/2008/36699. — 14 de abril de 2009.
14. — Pablo Mauricio Salazar Bahamonde. — Calle Blasco de Garay, número 42. — 131/2009/04485. — 14 de abril de 2009.
15. — Margarita Quejido Mata. — Calle Guerrita, número 28, Velilla de San Antonio (Madrid). — 131/2009/00635. — 25 de marzo de 2009.
16. — Mercedes Gallardo González. — Avenida de la Oliva, número 20, Majadahonda (Madrid). — 131/2009/00726. — 27 de marzo de 2009.
17. — María Ángeles Jaraiz López. — Calle Dinamarca, número 5, Fuenlabra (Madrid). — 131/2008/35429. — 14 de abril de 2009.
18. — José Vasilievich Jevin. — Avenida Virgen del Carmen, sin número. — 131/2009/02547. — 28 de abril de 2009.